

Guayaquil, 26 de Abril del 2010

Señores:

ACCIONISTAS

IMPORTADORA ELECTRONICA UNIVERSAL IMPORTELUM

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Acorde a lo establecido en el Artículo 305 numeral cuatro de la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración y estudio el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del 2010

AMBITO GENERAL

Durante el presente ejercicio económico la compañía y debido a la falta de proveedores ha disminuido sus ventas y por ende ha generado pérdidas y por consiguiente en un futuro no lejano posiblemente dejara de funcionar.

Sus estados financieros fueron preparados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador así como a resoluciones emitidas por el organismo de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, previa la revisión general de los mismos.

Atentamente,




JORGE MAURICIO ORTEGA HENAO
GERENTE GENERAL
IMPORTADORA ELECTRONICA UNIVERSAL